

**TEMA: ÉTICA POLÍTICA****ÉTICA Y POLÍTICA**

El fin de la política es la solución de los problemas sociales. La sociedad tiene por finalidad alcanzar una vida lograda. Así es posible definir la política como el arte de organizar la sociedad de tal modo que las personas alcancen en ella una vida lograda.

Obviamente la dimensión social hace a las personas protagonistas de su propia vida en sociedad: con derechos políticos y deberes cívicos, asociándose y creando instituciones. Otro tanto realizan los medios de comunicación al poner de manifiesto aquello que es indigno de la libertad y de los derechos humanos.

Es un principio fundamental de la actividad política el mantener o conseguir la paz social. Por ello, debe rechazarse la política basada en la violencia, que casi siempre supone graves injusticias. Las diferencias deben resolverse por las vías de la negociación, la tolerancia y el compromiso. Y aunque la democracia acapara actualmente todo el prestigio, es necesario que sea adaptada a los casos y circunstancias concretas. Que la adaptación sea buena depende de los propios ciudadanos y de sus políticos.

La democracia puede ser buena, mala, regular; ésta, aquella, o la de más allá. Lo que es una realidad es que no somos tan democráticos como a veces podemos pensar.

Prueba que en la práctica somos poco democráticos el hecho de que continuamente estemos pensando lo que hemos de hacer con el pobre. Si fuéramos profundamente demócratas, pensaríamos en lo que el pobre haría con nosotros.

En una caricatura Calvin le dice a su papá: "Creo que ya es hora de tener otro papá ¿Cuándo termina tu periodo de gobierno?" A lo que el papá le contesta: "Lo siento Calvin, es un puesto vitalicio". Así que el niño grita "¿Vitalicio? ¿No puede haber un referéndum o una impugnación?" "Nada de eso está previsto" responde el papá. Calvin vuelve a la carga: "¿Y qué, tú redactaste la Constitución?". A lo que el papá añade: "Bueno, en algo ayudó tu mamá". Ya se ve que la democracia no es aplicable para todas las sociedades.

En toda actividad política es posible distinguir cuatro principios éticos:

1º Libertad. Que consiste en facilitar las distintas libertades de los ciudadanos.

2º Subsidiariedad. Para facilitar a los ciudadanos y asociaciones intermedias la solución a sus problemas y crear instituciones que llenen las lagunas entre el Estado y los individuos.

3º Solidaridad. Significa que el Estado, asociaciones intermedias y ciudadanos deben colaborar cada uno en su ámbito propio al bien común de la sociedad.

4º Bien común. Son el conjunto de condiciones sociales que permite a personas, familias y asociaciones alcanzar su fin.

La democracia no es el acto de elegir a un candidato para un puesto público. Su basa en la soberanía del pueblo que otorga ese poder a personas concretas mediante el sufragio universal. En el corazón de la democracia están también otros valores:

1º Igualdad. Misma dignidad ante la ley por ser personas.

2º Libertad. De expresión, de residencia, de pensamiento. Inseparable de la igualdad, tolerancia y respeto al pluralismo.



3° Educación. Que permita a las personas comportarse como ser libre y responsable. La democracia es difícil por la amenaza de la fuerza, la ambición y la manipulación que atentan contra la libertad, el respeto y el pluralismo.

4° Distribución justa de la riqueza. Que suprima las diferencias escandalosas.

5° Respeto a la ley justa. La conquista del estado de derecho es un empeño decisivo para el desarrollo de cualquier sociedad.

6° Autoridad política. Que apela a la libertad, responsabilidad y racionalidad de las personas y entiende el ejercicio del poder con alternancia así como la posibilidad de modificar las leyes, porque son obra de todos, no una coacción.

7° Alternancia en el poder. Siendo una realidad el dicho *errare humanum est* (es de seres humanos cometer errores), ha de ser posible destituir a gobernantes que los realizan sin necesidad de llegar a la violencia. Para ello, el poder ejecutivo es elegido por los ciudadanos y la autoridad debe estar sometida a un sistema de control.

8° Control de la autoridad. Algunos sistemas de control son: división de poderes, limitación temporal del mandato y el peso de la opinión pública. Los primeros se contienen en la Constitución, el último permite la libertad de expresión y facilita la transparencia en la actuación de gobernantes y gobernados.

LIBROS QUE SE SUGIEREN:

Ayllón, José Ramón, Aurelio Fernández y Fernando Domínguez, Curso de ética para jóvenes, Beityala, México.

Este artículo forma parte del libro "ÉTICA, MANIPULACIÓN Y TOLERANCIA", Oscar Fernández Espinosa de los Monteros.